

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado 1 de octubre comenzamos un nuevo año hidrológico, con una situación de sequía generalizada en gran parte del país. Las consecuencias del cambio climático afectan y afectarán a nuestro país, incluido al régimen pluviométrico.

Es de suponer que la Agencia Estatal de Meteorología dispone de predicciones meteorológicas a corto y medio plazo.

Según sus predicciones, ¿qué evolución tendrá el régimen pluviométrico en el año hidrológico que comenzamos el pasado 1 de octubre?

Según sus predicciones, ¿qué evolución tendrá el régimen pluviométrico en el plazo de 5 años en nuestro país?

En el Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017

EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

53/MA/trm-4

C.DIP 51446 18/10/2017 13:51